



En relación a la pregunta con solicitud de respuesta escrita del Grupo Popular, acerca de la distribución de la Policía Local en los barrios, se informa:

Todos los agentes que se han incorporado en los últimos meses en los distritos policiales lo han hecho siguiendo criterios de población asistida, incidencias de los barrios que lo conforman, así como de las peculiaridades existentes en los mismos. No obstante en estos primeros momentos, dado el déficit que venía arrastrando la RPT policial, se ha priorizado también el cubrir las vacantes de aquellos distritos policiales que contaban con mayores bajas sobre la media. De esta forma, y teniendo en cuenta que durante los años 2021 y 2022 se sumarán más de doscientos nuevos agentes, podremos paulatinamente dotar con suficiencia todas las vacantes que gobiernos anteriores no ofertaron.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento
El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores
Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación	r83AdD2Bvfd64mLUIfjAnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	20/06/2021 19:59:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r83AdD2Bvfd64mLUIfjAnQ==		

